

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

21264 *Aprobación de precios públicos para la prestación del servicio o realización de actividades Municipales*

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Alcudia, en sesión del 7 de noviembre de 2013, y en relación al expediente de "Aprobación de precios públicos para la prestación del servicio o realización de actividades municipales", acordó:

Primero.- Aprobar los precios públicos para la prestación de servicios o realización de actividades municipales, siguientes:

	HORAS CURS	TARIFA GENERAL	MAYORES DE 65 AÑOS
BAILE REGIONAL	100	85,00 €	42,50 €
BAILE DE SALÓN, LÍNEA, SALSA I BACHATA	25	50,00 €	25,00 €
BORDADOS	100	50,00 €	25,00 €
CERÀMICA ADULTOS	100	220,00 €	110,00 €
CERÀMICA NIÑOS	50	75,00 €	
CURSO DE MASAJES	25	50,00 €	25,00 €
CURSO DE INICIACIÓN A LA LOCUCIÓN		10,00 €	
CURSOS MONOGRÀFICOS ESPECÍFICOS DE CORTA DURACIÓN	10	30,00 €	15,00 €
ENOLOGÍA		75,00 €	37,50 €
FOTOGRAFÍA	40	60,00 €	30,00 €
MANUALIDADES Y PATRONAJE Y CONFECCIÓN de 100 horas	100	130,00 €	65,00 €
MANUALIDADES Y PATRONAJE Y CONFECCIÓN de 50 horas	50	90,00 €	45,00 €
PINTURA ADULTOS	50	90,00 €	45,00 €
TALLER DE TEATRO INFANTIL Y JUVENIL	50	60,00 €	
TALLER DE TEATRO PARA ADULTOS de 100 horas	100	180,00 €	90,00 €
TALLER DE TEATRO PARA ADULTOS de 50 horas	50	90,00 €	45,00 €
TALLER DE GIMNASIA MENTAL PARA ADULTOS	16	100,00 €	50,00 €

Segundo.- Establecer que la presente modificación entrará en vigor y empezará a aplicarse a partir del día siguiente de la publicación del acuerdo en el BOIB.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares a los efectos previstos en el artículo 59.6 de la Ley de Régimen jurídico del procedimiento administrativo.

Alcudia, 8 de noviembre de 2013.

La Alcaldesa.
Coloma Terrasa Ventayol

